



LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NORMAL

Folio N° **PL-153080**

Fecha **26/11/2015**

C. **JONATAN GABINO SENCION**

Dependencia: **ACATLAN DE JUAREZ**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento de la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal que se aplicará.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, con el objeto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.